



Andalucía



TENIENDO CONOCIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PARA EL TRASPASO DE LAS COMPETENCIAS DE FORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN POR LA APLICACIÓN DEL DECRETO DEL PRESIDENTE 3/2012, DE LA VICEPRESIDENCIA Y SOBRE REESTRUCTURACIÓN DE CONSEJERÍAS.

PROPUESTA DE UGT

QUE EL PERSONAL LABORAL DE LA EXTINTA FAFFE CONTINÚE TRABAJANDO PARA AGENCIA SAE CON LAS FUNCIONES PROPIAS DE SUS CATEGORÍAS LABORALES CORRESPONDIENTES Y/O CUALESQUIERA OTRAS QUE SE LES PUDIERA ENCOMENDAR Y ENTREN DENTRO DE SU CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

